

**ACTA No. 01
CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 22 de enero de 2003
- Hora:** De las 14:15 horas a las 18:15 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los Directores de Departamento y Programa
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes.
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director del Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de las madres y padres de familia.
- Ausentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector (excusa)
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales (Excusa).

Presidió la reunión el Dr, José Germán López Quintero, vicerrector académico de la Universidad.

Actuó como Secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, secretario General de la Universidad.

Orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Informe del rector
3. Casos de profesores
 - 3.1. Disminuciones de docencia directa
 - 3.2. Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Salud para la conversión de dos medios tiempos en tiempos completos por renuncia y jubilación de un docente de la Facultad de Tiempo Completo.
4. Calendarios académicos
5. Propositiones y varios.

En consideración el orden del día.

A instancia de la vicerrectoría académica se presenta la siguiente modificación al orden del día.

- 3.3. Distinciones y reconocimientos al personal docente: profesores Segundo Cesáreo Lara Álvarez y Mario de Jesús Hoyos Mesa
- 3.4. Periodo sabático: reinicio período sabático profesor Luis Hernando Ríos González.
- 3.5. Reprogramación período sabático profesor Jaime Niño Osorio

El punto 4 se excluye y en su lugar Proyecto de Acuerdo que reforma el acuerdo 22 de 1984 en lo relacionado con investigaciones.

5. Presentación de la plataforma webCT por parte del director del Centro de Recursos Informáticos y Educativos
6. Propositiones y varios

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

La Secretaría informó que hay excusa del Señor Rector quien está en comisión oficial en la ciudad de Bogotá. Así mismo excusa del decano de la Facultad de Ciencias Ambientales quien se encuentra en diligencias médicas. Hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Informe del Rector

2.1. Informe sobre matrículas para el primer semestre de 2003. El total de estudiantes matriculados para este semestre es de 6.496 estudiantes de los cuales 1264 son estudiantes nuevos para primer semestre, informa que se autorizó matrícula financiera extemporánea hasta el 24 de enero.

2.2. Crédito educativo. Informó que el señor rector asistió en Bogotá a la Presidencia de la República al lanzamiento del programa de crédito educativo, el señor rector dijo a pesar que este crédito beneficia a la Universidad privada más que a la Universidad Pública a pesar que de la Universidad Pública aumenta la cobertura y sigue con el mismo presupuesto. El señor rector hizo una presentación en la presidencia y dijo que la universidad pública puede contribuir evitando la deserción de los estudiantes.

2.3. A mediados de febrero Bienestar Universitario hará una jornada de reconocimientos de las nuevas instalaciones de la Universidad en el antiguo Liceo Pereira, Agrego que a pesar de que se recibió la instalación del Liceo Pereira, donde la Universidad el año anterior utilizaba 13 aulas este año utilizará 28 aulas pero deberá continuar utilizando aulas de la Universidad Antonio Nariño por las edificaciones que aún están en construcción.

2.4. Apoyo de Bienestar a estratos 1 y 2. Informó que la Universidad tiene un programa de apoyo a estudiantes de estratos 1 y 2 que se maneja a través de Bienestar Universitario, pero existe un problema por la exigencia de los promedios, el vicerrector administrativo propone que se comience con un promedio más bajo y que el promedio se incremente a medida que avanzan de semestre.

2.5. Universidad virtual: la rectoría está interesada que impulsar la universidad virtual hoy se presentará al Consejo Académico la plataforma webCT, por parte del director del Centro de Recursos Informáticos y Educativos, por lo tanto en los contratos de los profesores transitorios se incluyó una cláusula donde todos los docentes deberán asistir al curso que la Universidad ofrecerá.

2.6. Estructura orgánica. El Consejo Superior en la última sesión determinó que se retome nuevamente el estudio de la estructura orgánica de la Universidad.

El secretario del Consejo informó que en el día de hoy se envió la citación para Consejo Superior el próximo 30 de enero con el fin de estudiar el documento de estructura orgánica.

2.7 Donación de acciones de FRIGOPER: Frigoper hizo donación para el fondo patrimonial de la Universidad de acciones por valor de \$566.830.506.

2.8. La Gobernación del Risaralda, presentó a la Asamblea Departamental el proyecto de ordenanza para la donación del 25% de las acciones que posee la gobernación de CEKIT para la Universidad Tecnológica.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica pregunta qué pasa si se quiebra ¿cuál es la responsabilidad de la Universidad?.

Se aclara que eso depende del tipo de sociedad y que esto se estudiará jurídicamente.

2.9 Visita del director del ICFES. El próximo 14 de febrero estará el director del ICFES dictando una conferencia sobre Evaluación y Competencias en la Educación Superior.

2.10. La Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia y la Tecnología realizará una feria de Ciencia y Tecnología en el mes de agosto en el Eje Cafetero. La coordinadora del evento será la Dra. Elsa Beatriz Acevedo Pineda.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica solicitó informe de las construcciones de los Edificios de la Universidad. Así mismo solicitó informe sobre el aval a los grupos de investigación aprobados por Colciencias.

El presidente del Consejo hizo la siguiente presentación sobre la construcción de las edificaciones

El Edificio de Bellas Artes y Humanidades, que le fue entregada al Consorcio fue por un valor de 3.492 millones de pesos y el costo de la interventoría de 133 millones de pesos. Se tiene planeado entregar las obras de la primera etapa para el mes de agosto de 2003.

El edificio administrativo su construcción va lenta, se están instalando el sistema eléctrico y se tiene prevista la entrega de la primera etapa para un término de 30 a 40 días, ya se hizo la contratación de la segunda etapa por un costo de 182 millones de pesos

El edificio de industrial está en estudio de adjudicación para la etapa que no culminó el contratista, con esta adjudicación se entregaría los pisos 2 y 3.

La Red está buscando la salida jurídica para tomar la decisión relacionada con el peritazgo para darle vida libre.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas propuso que la parte de física que ya está terminada pueda ser entregada.

El Presidente del Consejo le dijo que quien recibe la obra es Vida y Futuro.

El Director del Centro de Investigaciones le contestó la segunda pregunta al decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en lo que tiene que ver con el aval, y dice que este aval es institucional, por el rector, vicerrector académico y vicerrector de investigaciones, que ya se mandó el correo con la contraseña los investigadores no se deben preocupar, cree que fue un éxito para la universidad que quedaran inscritos 22 grupos.

El presidente del Consejo dijo que es importante resaltar el trabajo que ha venido desarrollando el Centro de Investigaciones y Extensión.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón P., dijo sobre la necesidad que tiene el Consejo Académico de asumir una tarea, pues la Universidad debe estar alerta en

la propuesta de distribución de los recursos del artículo 86 y 87 de la ley 30 de 1992, y la propuesta de reforma de la Ley 30. Y que no se puede olvidar la importancia de la Universidad Pública y el papel que debe asumir la Universidad Pública sobre la conciencia crítica y analítica de la situación del país teniendo en cuenta que los créditos para la educación superior no son para ampliar cobertura en la Universidad Pública sino créditos dirigidos a la Universidad Privada que es la que está en crisis, hay que mirar que en la U.T.P., desde el año 2000 al 2003, se ha ampliado la cobertura en un 50% y el Estado no ha atendido las solicitudes de la Universidad Pública y los presupuestos no crecen por eso la universidad se debe pronunciar al respecto. Pues el estímulo de crecimiento en la Universidad pública se da a través de los recursos propios, se crece y también se crece en calidad con gastos que el Estado no está asumiendo.

Otro de los problemas de varios sectores sociales regionales del país es que más del 50% son de estratos 1 y 2 y hay un sector de la sociedad que se está empobreciendo como son los estratos 3 y 4, con pérdida de la calidad de vida, no hay cupos para educación.

Siendo las 15:00 horas ingresa el representante de los estudiantes, José Iván Madrid Vega.

Continuó la representante de los profesores Dra. Morelia Pabón y dijo que la Región Cafetera se está pauperizando, se está empobreciendo y se pregunta quien está atendiendo a estos sectores de la sociedad del estrato 3 y 4.

Con relación al proyecto de la Educación virtual cree que es interesante, pero el Consejo Académico debe recomendar es la innovación de nuevas estrategias pedagógicas y de aprendizaje.

El presidente del Consejo dijo que el tema planteado por la representante de los profesores es pertinente y esta propuesta se debe llevar a la agenda de las reuniones de los decanos.

El decano de la facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que si bien el crédito para la educación superior es del 25% se debe mirar que la Universidad pública maneja el 90% de la Investigación en el país.

Con relación a la cobertura dijo que los índices no son sencillos de manejar, dijo que con el mismo presupuesto que se inician los primeros semestres se aumenta en los últimos pero el 50% de los estudiantes desertan en los primeros cuatro semestres de Ciencias Básicas y no alcanzan a llegar a las Ingenierías.

El decano de la facultad de Ciencias Básicas dijo que también es cierto que los estudiantes en los primeros semestres se dan cuentan que no pueden pagar, y por eso solicitó que Bienestar Universitario garantice la matrícula gratis para los estratos 1 y 2 y ofrecerles almuerzo.

Agregó que la mortandad en su facultad rebajó al 72% teniendo en cuenta que cuando recibió la Facultad el índice de mortalidad estaba en el 91%, cree que se puede bajar al 50% y que el estándar internacional está en el 30%.

3. Casos de profesores.

3.1. Disminuciones de docencia directa

El vicerrector administrativo presentó un informe sobre las disminuciones de docencia directa dijo que la viabilidad para este semestre es de 1805 horas, de las cuales ya se otorgaron 1.063, quedan 742, dice que el informe está a disposición de los decanos en la vicerrectoría administrativa, y que se relaciona con la viabilidad otorgada por el Consejo Superior al igual que los sabáticos y comisiones de estudio.

El decano de la facultad de Ingeniería Mecánica preguntó con relación a esa viabilidad cómo se hace la comparación con las horas que emplean los profesores en investigación y en extensión.

El vicerrector administrativo le contesta que estas varían cada semestre.

Se propuso que antes de tomar las decisiones de aprobar las disminuciones de docencia directa, el Consejo Académico debe discutir sobre si levanta o continua con la política del Consejo Académico que cuando a un docente se le otorgue disminución de docencia no se le sobrecarga con proyectos de operación comercial, o sobrecargue con costos por hora cátedra.

El Secretario del Consejo aclaró que el Consejo Superior estableció una norma en el acuerdo de operación comercial en la que está prohibido que un profesor en período sabático o en comisión de estudio pueda ser sujeto de sobre carga para estas actividades pero guardó silencio con las disminuciones de docencia directa, por ese motivo el Consejo Académico estableció una política por cuestión ética que estos docentes no podrían ser sobrecargados.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que en un Consejo Anterior se discutió la misma situación y le preocupó cuando el Secretario le dijo que eso estaba dentro de un acta del Consejo Académico y que él no concibe que un país se rija sobre políticas y no sobre una norma, como la constitución o la ley y se esté violando esa norma.

El Secretario le dijo que esa era una decisión del Consejo Académico y como Secretario General al tomar posesión del cargo juró hacer cumplir la Constitución, la ley y las decisiones de los órganos de gobierno, entre las cuales se encuentra una política determinada dentro de un acta del Consejo Académico que es un órgano de gobierno.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que como decano de un ente Universitario debe dar ejemplo al país y no le parece que los decanos estén dando ejemplo al país con una norma hechiza que viola la normatividad nacional. Agregó que por eso deben mirar la Constitución Nacional para ver qué se puede hacer y como decanos tienen una responsabilidad social de la calidad académica para los estudiantes y para los profesores y no encuentra que con eso se viole la Ley 30 ni la ley 4 de 1992, además conoce que en otras universidades los profesores dictan clases y se les paga.

El Secretario del Consejo dijo que las políticas que soberanamente toman los organismos de gobierno de la Universidad se deben cumplir estén escritos en un acuerdo, resolución, acta, o nota, lo que deben hacer los consejeros es cambiar esa política y adoptar una nueva que permita la remuneración aunque haya obtenido disminución de docencia directa.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo que lo que hay que decidir es mejorar la figura de la disminución de docencia directa, pues la vida académica conlleva la docencia, la investigación y la extensión para corregir esos vicios, porque a la larga lo que se beneficia es la docencia teniendo en cuenta que los docentes de tiempo completo según la asignatura dictan 12, 16 horas semanales, teniendo en cuenta que las horas semana son 40, cree que se debe mirar el instrumento que se presentó en consejo anterior.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que este punto toca lo económico, lo técnico y lo legal. Así como lo determinaba el Decreto L. 80 de 1980. que dio origen a la programación de actividades académicas que incluían el contacto con los estudiantes, la preparación de clases, la evaluación, la docencia etc. Otra situación en lo económico donde la ley dice que un docente tiene derecho a dictar 8 horas más a la semana y que se le retribuya, creo que con esto se puede ampliar cobertura y le sale más barato a la Universidad.

La otra situación es que los profesores solicitan esto para mejorar su pensión trabajando así en los dos últimos años.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón P. dijo que se había tocado el talón de Aquiles, en el sentido que no existe un acuerdo claro del Consejo Superior que fue quien delegó en el Consejo Académico el otorgamiento de las disminuciones de docencia directa y por lo tanto el Consejo Académico se debe pronunciar, le parece que es un tema difícil para determinarlo y decidirlo donde se toca una situación de carácter ético.

Las situaciones cambian, las sociedades cambian, no son estáticas, la cultura cambia lo mismo que las normas que cambian con el hombre para poder vivir en sociedad, pero cree que el Consejo Académico debe proceder a llevar esta política al interior del profesorado. Como representante profesoral solicitó que no se tome la decisión el día de hoy y llevar esa política al Consejo Superior. Como dijo anteriormente las normas hay que cambiarlas y le dijo al decano de la facultad de Ciencias Básicas que se debe proceder racionalizando las cosas, a la sociedad hay que mostrarle principios de ética académica que nos rigen a los docentes, también hay que luchar contra normas, pero mirar bien cual es la ética que nos acompaña para sacar la mejor propuesta, así nos regulamos.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que pensaba que no se debía tomar una decisión para llevar al Consejo Superior, sino revisar la norma y en ese aspecto se debe plantear como punto de la agenda, como cambio de actitud y de orden práctico y ético.

El representante de los directores de Departamento y Programa dijo que quería recoger la impresión de lo que se ha venido discutiendo sobre las disminuciones y las responsabilidades laborales y se intuye en el ambiente que son descargas de responsabilidades y que el Consejo Académico debe hacer el pronunciamiento sobre las jornadas adicionales y el reconocimiento de una remuneración por esas jornadas adicionales.

El representante de los estudiantes Ivan Madrid dijo no estar de acuerdo con esta medida por no ser ética, debido que los profesores solicitan disminución para realizar otras actividades. Debemos diferenciar por cargos administrativos con la extensión, investigación y venta de servicios y no salir defendiendo esta propuesta bajo los argumentos de extensión, investigación y venta de servicios para aplicarla a los docentes que tienen cargos administrativos.

El representante de los profesores ingeniero Jorge Juan Gutiérrez, dijo que el problema era complejo y se requiere de consulta a los profesores. Se adhiere a la solicitud de la representante de los profesores Dra. Morelia Pabón.

El secretario General dijo que la decisión que debe tomar el Consejo es mantener la política del Consejo Académico, o se levanta esa política y no será impedimento que a quien se le otorgue disminución de docencia directa se puede sobrecargar con tiempo adicional.

El consideración la propuesta de mantener la política del Consejo Académico en el sentido que quien tenga disminución de docencia directa no podrá ser sobrecargado con tiempo adicional.

Votos a favor 7

Votos en contra 8

Se levanta la política del Consejo Académico y en consecuencia no será impedimento para sobreremuneración a los profesores con disminuciones de docencia directa.

La representante de los profesores, Dra. Morelia Pabón dijo que quería manifestar lo siguiente que la democracia es democracia y que cuando las minorías pierden hay que aceptar, pero si quiere que se haga un debate dentro de la Universidad, pues con esta aprobación se viene suscitando una ola de privatización, no se deben confundir las actividades de postgrado con las de la academia, hay que entender que en la Universidad para hacer docencia hay que hacer investigación, cree que en la Universidad se debe reivindicar la dedicación exclusiva y el mejoramiento de los salarios pero no por el trabajo extra marginal.

El presidente del Consejo dijo que con todo el respeto que la democracia se merece la argumentación no estaba direccionada con lo que se quiere decir, pero no tiene ninguna presentación que un directivo solicite disminución de docencia para luego solicitar 2 ó 3 asignaturas más como sobre carga.

El representante de los profesores ingeniero Jorge Juan Gutiérrez, dijo que este tema merecía más discusión pues el tema es muy complejo y se requería que estuviera más representación del profesorado de la Universidad.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que rechazaba de plano que al aprobar el levantamiento de la política del Consejo Académico se estuviera pensando en que esto fue aprobado por un grupo privatizador, aclara que la institución docente conlleva la investigación, y docencia es tanto en pregrado como en postgrado. Cuando uno es nombrado en un cargo directivo no pierde la calidad de docente y conlleva el cumplimiento de los deberes y derechos.

Disminuciones de docencia directa

Para desempeñar cargos administrativos:

WILLIAM ARDILA URUEÑA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la Dirección del Departamento de Física **veinte (20) horas semanales**, y para atender como representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, **seis (6) horas semanales**.

SIMÓN EMILIO SEPÚLVEDA TABARES, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la dirección del Departamento de Dibujo, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración las disminuciones anteriores

Fueron aprobadas por unanimidad.

FERNANDO MESA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la dirección del Departamento de Matemáticas, **trece (13) horas semanales**.

En consideración la disminución de docencia directa

Votos a favor	12
Votos en contra	3

GILBERTO VARGAS CANO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de cumplir las funciones de Coordinador del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, **veinte (20) horas semanales**, y continuar sus estudios de Maestría en la Enseñanza de la Matemática en la U.T.P., **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución de docencia anterior

Fue aprobada por unanimidad.

RAMIRO RAMÍREZ RAMÍREZ, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la Coordinación de la Licenciatura en Matemáticas y Física, **veinte (20) horas semanales**.

LUZ MARÍA ESPINOSA DE ÁNGULO, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la dirección del Departamento de Psicopedagogía, **veinte (20) horas semanales**.

CESAR VALENCIA SOLANILLA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Dirección de la Escuelas de Español y Comunicación Audiovisual, **veinte (20) horas semanales**.

AMANDA CASTIBLANDO CARDONA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Coordinación del programa de Maestría en Comunicación Educativa, **veinte (20) horas semanales**.

ALBERTO BERÓN OSPINA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración las disminuciones anteriores

Fueron aprobadas por unanimidad.

WILLIAM OSPINA GARCÉS, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender la Coordinación del programa de Especialización en Administración del Desarrollo Humano, **veinte (20) horas semanales**.

Se pregunta al decano de la Facultad de Ingeniería Industrial si el profesor recibe remuneración por esa coordinación.

El decano dice que no tiene conocimiento.

Se recomienda aplazar esta disminución para el próximo consejo

Se acoge la recomendación

MARTHA CECILIA USME OCHOA, profesora de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender la Coordinación de Prácticas Empresariales de todos los programas académicos de la Universidad Tecnológica de Pereira, **cuarenta (40) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor 13

Abstenciones 2

OMAR DE JESÚS MONTOYA SUÁREZ, profesor de la Facultad de Tecnología con el fin de atender la Coordinación de la Unidad de Gestión Tecnológica de la U.T.P., **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor 14

Abstención 1

EDGAR ALONSO SALAZAR MARÍN, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales**, y con el fin de continuar adelantando estudios del programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción de la U.T.P., **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor 14

Abstención 1

El vicerrector administrativo se abstiene porque el Consejo Superior estableció que los profesores con disminución completa al menos dictaran una asignatura.

LUIS JOSÉ RUEDA PLATA, profesor de la Facultad de Tecnología con el fin de atender la dirección de la Escuela de Tecnología Industrial, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor 14

El representante de los directores de Departamento y programa se abstiene

LUZ ÁNGELA VELOZA CASTIBLANCO, profesora de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Química, **veinte (20) horas semanales**.

ALBERTO HINCAPIÉ ZAPATA, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la dirección de la Escuela de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración las disminuciones anteriores

Fueron aprobadas por unanimidad.

Disminuciones para atender representación profesoral

JOSÉ TOMÁS JIMÉNEZ ARÉVALO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de ejercer la representación profesoral ante el Consejo Superior, participar en las reuniones del CESU, Consejo Nacional de la Federación de Profesores Universitarios **veinte (20) horas semanales**.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que el profesor dictaba una asignatura.

El Dr. Jorge Eduardo Calle hace lectura de la solicitud del Consejo de Facultad y se estableció que lo aprobado por el Consejo de Facultad fue de 20 horas.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas solicita aplazamiento de esta disminución para hacer la respectiva corrección

Se aprueba el aplazamiento.

SANTIAGO GÓMEZ RIVERA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de ejercer el cargo gremial de Presidente de ASPU, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

Disminuciones para atender Investigaciones

CARLOS ALBERTO CARVAJAL CORREA, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación "La Filosofía moral y política de Jurgen Habermas y John Rawl", **veinte (20) horas semanales**.

ÁLVARO SERNA ANGEL, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de ejecutar los proyectos de investigación aprobados por Colciencias titulados: "Acreditación de un Laboratorio de Metrología Dimensional para la Calibración de instrumentos de medición de longitudes para el sector productivo e investigativo" como investigador principal y "Acreditación de un Laboratorio de Metrología en el Área de variables eléctricas (corriente - voltaje - resistencia - capacitancia y potencia) para la calibración de equipos del sector productivo, investigativo y médico como coinvestigador. **Veinte (20) horas semanales**.

ALFONSO ALZATE GÓMEZ, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar el trabajo de investigación en el área de electrónica de potencia dentro del campo específico de los sistemas de transmisión flexibles (FACTS), **trece (13) horas semanales**.

RAMÓN ALFONSO GALLEGO RENDÓN, profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de adelantar los proyectos de investigación "Planteamiento de Sistemas Eléctricos de Transmisión en Ambientes Competitivos" y "Reconfiguración de Alimentadores Primarios Empleando Técnicas de Inteligencia Artificial", **veintiséis (26) horas semanales**.

MARÍA DEL ROSARIO POLANÍA FIERRO, profesora de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar en el trabajo de investigación "Degradación Fotocatalítica del Blanqueador Óptico 4-4 Bis (1,3,5 triazinil amino) estilbeno 2-2" disulfónico en solución en presencia del Dióxido de Titanio", **veinte (20) horas semanales**.

ÓSCAR MARINO MOSQUERA MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar con las actividades experimentales del proyecto de tesis doctoral "Variación genética e identificación de cultivares de ñames de Colombia por marcadores moleculares, además de los dos proyectos de CENICAFÉ, MINAMBIENTE y el de la U.T.P., **veinte (20) horas semanales**.

JAIME NIÑO OSORIO, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar las actividades experimentales del proyecto de tesis doctoral "Obtención de Plántulas transgénicas del Ñame (Discorea alata), a partir de callos o suspensiones celulares

embriogénicas, mediante tratamiento con agrobacterium tumefaciens o por bombardeo con micro proyectiles" además de los dos proyectos CENICAFÉ MINAMBIENTE y el de la UTP, **veinte (20) horas semanales.**

CARLOS JULIO ZAPATA G, profesor de la Facultad de Tecnología con el fin de dedicarse al proyecto de investigación "Estudio de Confiabilidad del Sistema Eléctrico Regional, **trece (13) horas semanales.**

El director del Centro de Investigaciones y Extensión informa que todos los profesores que solicitan disminución de docencia directa tienen sus proyectos inscritos en la oficina de Investigaciones y Extensión.

En consideración las disminuciones anteriores para investigación

Fueron aprobadas por unanimidad.

Disminuciones para realizar estudios de postgrado.

GIOVANNI ARTURO LÓPEZ ISAZA, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar con los estudios de Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad" con la Universidad de Quilmes en Argentina, **veinte (20) horas semanales**, y para atender representación institucional en la Incubadora de Empresa de Base Tecnológica, **veinte (20) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Votos a favor 13

Abstenciones 2

Se abstienen el Vicerrector Administrativo y el representante de los estudiantes, José Iván Madrid Vega.

Disminuciones para realizar actividades varias

ABEL ENRIQUE POSSO AGUDELO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas con el fin de realizar las actividades de representación ante al Comité Académico del Doctorado Regional ERM, **veinte (20) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

IRMA BEATRIZ LARRARTE PLATA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de brindar acompañamiento terapéutico a familias y parejas de la comunidad universitaria en la modalidad de coterapia con el enfoque de terapia sistémica breve y coordinar el Diplomado de Derechos Humanos, **trece (13) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

Se propone modificar el orden del día en el sentido de escuchar la presentación de la plataforma webCT por parte del Director del Centro de Recursos Informáticos y Educativos.

En consideración la modificación del orden del día

Fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación de la plataforma webCT, por parte del director del Centro de Recursos Informáticos y Educativos.

El Ingeniero Gustavo Isaza, presentó al Consejo Académico el proyecto e-learning cursos en línea

WebCT

Ampliamente conocido en el mundo de los sistemas de gestión de la formación.

WebCT es una plataforma informática de formación virtual que permite la construcción de cursos interactivos y diferentes funciones como el seguimiento de los alumnos y la tutorización de los mismos.

WebCT ofrece sus soluciones de formación en línea a precios competitivos, funciona como un ambiente de aprendizaje que integra el seguimiento a los avances de los estudiantes, propuesta de evaluaciones e integración de funciones como el chat y los correos electrónicos. Es un ambiente que permite la administración de los cursos preconcebidos para la web.

Un paquete educativo es un contenido de publicación listo a ser utilizado por medio de WebCT. El contenido de los cursos en línea personalizados, las animaciones de vídeo, los manuales de ejemplos, las notas de lectura, las evaluaciones, los glosarios, etc., son combinados con la funcionalidad de gestión del software WebCT.

Mediante la herramienta de teleformación webCT los diseñadores de contenidos pueden construir cursos interactivos de una manera intuitiva y fácil. Estos cursos incluyen las siguientes herramientas y utilidades:

- ☐ WebCT ofrece la posibilidad a los profesores de tener una información detallada del progreso y la asimilación de conocimientos por parte de los alumnos. Para ello dispone de datos referentes al tiempo, lugar y fecha en la que los alumnos han visitado cada zona del curso. El sistema permite, también, hacer un análisis estadístico exhaustivo, individualmente o para un grupo de alumnos determinado, de los resultados de los ejercicios o exámenes.
- ☐ Las herramientas principales se incluyen automáticamente en todos los cursos de WebCT.

- ☒ Le permiten transferir archivos del curso al servidor de WebCT, administrar la información de alumnos y controlar la apariencia del curso.
- ☒ Se incluyen elementos de soporte de cursos que permiten organizar y estructurar los contenidos y la presentación de los cursos.
- ☒ Posee otras características opcionales que permiten presentar la información, comunicarse con los alumnos, evaluarlos y facilitar su aprendizaje.
- ☒ Posee una herramienta que permite escoger el idioma de la interface del usuario, también ofrece la posibilidad de escoger el de las vistas del profesor y del alumno. Los idiomas disponibles son inglés, holandés, español, finlandés y francés.
- ☒ La página de bienvenida permite hacer la descripción de un curso para el público en general y para hacer esto no es necesario que quienes la acceden tengan un permiso o una contraseña.
- ☒ La herramienta que muestra el progreso a los estudiantes les muestra las páginas que estos han visitado y el número total de las mismas. Esta herramienta se integra con el seguimiento de páginas al que los profesores tienen acceso para supervisar el progreso de los estudiantes.
- ☒ La herramienta "grupos de trabajo" permite a los instructores dividir a sus estudiantes en grupos y le permite hacerlo aleatoriamente por medio de WebCT o de acuerdo a los criterios del educador, cada grupo de trabajo podrá incluir contenidos al curso para que sean consultados por los demás estudiantes.
- ☒ La opción "pizarra" es especialmente útil durante los debates en línea para insertar textos y gráficos, seleccionar fuentes y colores, cargar una imagen desde un computador, guardar una imagen para ser usada después.

VENTAJAS DE LA PLATAFORMA WebCT

- ✓ Ya está disponible en idioma Español
- ✓ No requiere de algún sistema operativo específico, ya que es totalmente compatible con los principales sistemas operativos del momento:
 - Sun Sparc Solaris 6&7
 - Red Hat Linux 6.1
 - IBM AIX
 - HP-UX
 - Compaq OSF1
 - Windows NT/2000
- ✓ Gran facilidad de uso. Los docentes no requieren conocimientos profundos de informática para instalar su primer curso

- ✓ No requiere de la instalación de ningún software en el equipo del estudiante, excepto de un Navegador para acceso a Internet, lo que la hace accesible desde cualquier lugar: la oficina, la residencia o un café Internet.
- ✓ Contiene un conjunto de herramientas de interactividad tanto para el docente como para el estudiante, garantizando un óptimo resultado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Ha sido desarrollada por educadores y para educadores, lo que garantiza un conocimiento pleno de las necesidades del proceso de la educación en-línea

Informó que ya se tiene la experiencia de varios profesores que realizaron el curso y se comprometieron a ser multiplicadores y elaborar un curso en webCT. Así mismo en los contratos de los profesores transitorios se estableció una cláusula donde estos profesores se comprometen a asistir al curso y elaborar el respectivo curso de su asignatura en esta plataforma.

El representante de los profesores ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo que creía muy difícil montar un curso elaborar gráficas, montar fórmulas etc.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica preguntó cuánto se demoraba un profesor preparando una hora de clase y en este caso cuánto se demora en montar una asignatura.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que no se podían indigestar al profesorado con las nuevas tecnologías pues si se masifica se castigan las herramientas.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón cree que este proceso se debe ver a través de la experiencia, por lo tanto debe existir un cronograma para cada facultad.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dijo que dentro del Plan de Desarrollo Institucional se encuentra la creación de un centro de educación virtual, cree que teniendo ésta plataforma debe comenzar a funcionar.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que agradecía al director del Centro de Recursos Informáticos y Educativos, y cree que esta es una herramienta muy buena para los estudiantes. También dijo que los contratos de los transitorios deben ser más flexibles, y esta es una tarea muy dura para los transitorios.

El representante de los estudiantes Ivan Madrid dijo que le llamaba la atención estas nuevas políticas del Estado en cuanto a educación virtual, la cual La estaban impulsando las Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Antioquía y la U.T.P a nivel, nacional las cuales serán ejemplo a otras universidades.

¿Pareciera volver al bachillerato por radio?

Como estudiante hay que mirar el contenido y que se tenga tutor al lado para poder utilizar ese instrumento. La Universidad no tiene la infraestructura para dar la plataforma webCT y los estudiantes no tienen los medios para adquirirla en su hogar

La representante de las madres y padres de familia felicitó al director del Centro de Recursos Informáticos y Educativos, por los adelantos en este sistema y preguntó si se tienen conexiones con el SENA, y se ofrece para ayudar en los contactos.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez dijo que la herramienta le parece muy importante cree que integra la comunicación y cree que el subir cursos al sistema depende de la asignatura.

El presidente del Consejo le da los agradecimientos al director del CRIE

El Consejo Académico se dio por enterado.

Se continúa con el orden del día

3.2. Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Salud para la conversión de 2 medios tiempos a tiempos completos por la renuncia y jubilación de un docente de la Facultad de tiempo completo.

El secretario del Consejo hizo lectura de la solicitud en la cual el consejo de Facultad de Ciencias de la Salud recomienda al Consejo Académico, promocionar de medio tiempo a tiempo completo, la vinculación de las doctoras Dora Luisa Orjuela y Martha Elena Marín Grisales, ante la renuncia por jubilación del doctor Víctor Manuel Pérez Dorado.

El decano de la Facultad explicó que estas doctoras con especialidades en medicina interna entrar a reforzar y a orientar con mayor compromiso la investigación.

El presidente del Consejo dijo que éstas docentes llevan mucho tiempo en la Universidad y las dos ingresaron por concurso público.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior.

Fue aprobada por unanimidad.

3.3. Distinciones y reconocimientos al personal docente: Profesores Segundo Cesáreo Lara Álvarez y Mario de Jesús Hoyos Mesa.

El presidente del Consejo dijo que en la Universidad existe el acuerdo del Consejo Superior que autoriza estos reconocimientos.

Para el otorgamiento de estas distinciones debe pasar por una comisión preparatoria.

Se le dará curso a la solicitud cumpliendo los reglamentos establecidos.

Siendo las 18:15 horas y con el fin de dar cumplimiento al reglamento del Consejo Académico se procede a votar la hora adicional

En consideración la hora adicional.

Fue aprobada por unanimidad.

3.4. Reinicio período sabático profesor Luis Hernando Ríos González

El vicerrector académico informó que mediante resolución de rectoría No. 2108 del 24 de octubre de 2001 se aprobó suspensión del período sabático autorizado al profesor Luis Hernando Ríos González, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica a partir del 23 de octubre de 2001.

Como consecuencia de lo anterior se solicitó la aprobación para la continuación del período sabático del profesor a partir del 16 de enero de 2003, de acuerdo a la solicitud presentada por el Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica, que se adjunta.

En consideración la recomendación al Consejo Superior para el reinicio del período sabático del profesor Ríos González a partir del 16 de enero de 2003.

Fue aprobado por unanimidad.

3.5. Reprogramación de período sabático del profesor Jaime Niño Osorio

El vicerrector académico informó que el Consejo Superior en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2002 aprobó período sabático a partir del primer semestre académico de 2003 al profesor Jaime Niño Osorio, adscrito a la Escuela de Tecnología Química.

Que por motivo de reprogramación académica de la Universidad se suspendió la realización del segundo semestre académico de 2002, por lo tanto solicita aplazar la fecha de iniciación del período sabático del profesor Niño Osorio, a partir del segundo semestre de 2003.

En consideración la recomendación al Consejo Superior la reprogramación del período sabático del profesor Jaime Niño Osorio a partir del segundo semestre de 2003.

Fue aprobada por unanimidad.

3.6. Prórroga comisión de estudios profesor Leonardo Prieto Sanabria

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación y recomendación al Consejo Superior la prórroga de comisión de estudios del profesor Leonardo Prieto Sanabria, de la Facultad de Ciencias Básicas con el fin de continuar sus estudios en el Programa de Doctorado en Matemáticas Pura en la Universidad de Sao Paulo Brasil, a partir del 1º de marzo de 2003.

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la prórroga de comisión de estudios del profesor Leonardo Prieto Sanabria.

Fue aprobada por unanimidad.

3.7. Prórroga comisión de estudios del profesor Henry Riascos Landázuri

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación y recomendación al Consejo Superior la prórroga de comisión de estudios del profesor Henry Riascos Landázuri, de la Facultad de Ciencias Básicas con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Físicas, en el Grupo de Películas Delgadas de la Universidad del Valle, a partir del 25 de enero de 2003.

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la prórroga de comisión del estudios del profesor Henry Riascos Landázuri.

Fue aprobada por unanimidad.

5. Proyecto de acuerdo que reforma el acuerdo No. 022 de 1984, en lo relacionado con investigaciones.

El Director del Centro de Investigaciones y extensión informa que se tuvo en cuenta las objeciones y recomendaciones hechas por los Consejeros en la sesión anterior hace las explicaciones de los cambios.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que deben hacerse unas correcciones de escrito de estilo.

Se propuso una comisión para la corrección de estilo a los siguientes miembros del Consejo Académico.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión
El Secretario General
El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial
El representante de los estudiantes José Iván Madrid V.

En consideración la reforma al acuerdo No. 022 de 1984 una vez realizada la corrección de estilo por parte de la comisión, para ser recomendada al Consejo Superior.

Fue aprobada por unanimidad.

6. Cursos del CRIE.

El vicerrector académico informó que como los cursos del CRIE pertenecen a la Vicerrectoría Académica por lo tanto no quedaron incluidos en el acuerdo de delegación de funciones a las Facultades por lo tanto trae para aprobación los cursos de extensión que durante el año 2003, serán dictados por el Centro de Recursos Informáticos y Educativos.

Se hace lectura de los cursos que dictara el CRIE los cuales se anexan al acta.

En consideración la autorización para la realización y expedición de certificados de los cursos del CRIE.

Fueron aprobados por unanimidad.

7. Casos de estudiantes.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico el caso del estudiante Oscar Estupiñan, de la Facultad de Ingeniería Industrial, quien estuvo por fuera del programa dos semestres académicos y perdió el privilegio que como hijo de educador tenía de no pago de matrícula ahora el aumento se convirtió en un 1000 por ciento, por lo tanto solicita se le autorice el pago el próximo 25 de febrero, así mismo que se le autorice asistir a las clases.

Se propone que esto es una situación administrativa y que se resuelve entre los vicerrectores, enviado carta al Decano para que éste le informe a los profesores la autorización.

El vicerrector administrativo informó que la Universidad firmó un convenio con el icetex que se traduce en que la matrícula para el estudiante se difiera.

Solicitud de estudiantes de Ingeniería Eléctrica: 140 estudiantes de Ingeniería Eléctrica solicitan a la Universidad la ayuda para transportarse al II Congreso Internacional de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a realizarse entre el 24 y 28 de marzo en la ciudad de Bogotá, así mismo solicitan permiso académico.

Se propone que hagan la solicitud directamente a la administración de la universidad.

El vicerrector administrativo informó que son apoyos pero la universidad no puede asumir todos los costos.

El director del Centro de Registro y Control solicita la colaboración de los Decanos para que las secretarías de las respectivas facultades utilicen el sistema para las adiciones y cambios de grupo, teniendo en cuenta que la tripleta ya no se utiliza.

8 Proposiciones y varios

El secretario del consejo hizo lectura de oficio enviado por el profesor Fernando Romero Loaiza, donde remite el Libro del Grupo de Investigaciones "Educación y Pedagogía.

Se recibió como informe pero debe ser enviado al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, para su correspondiente trámite.

El vicerrector administrativo dijo con relación a la publicación de libros que debe aprobarse máximo un numero de 100 ejemplares en razón a que la mayoría de los libros se quedan en la librería, si existe mayor demanda la universidad sacara tantas ediciones como se requieran y esa es la instrucción que se ha dado.

El vicerrector académico dijo que al calendario académico se le debe hacer una ampliación en lo de inscripciones pues los exámenes del ICFES están programados para mediados de mayo.

La representante de las madres y padres de familia preguntó para cuándo está programada la reunión con los padres de familia.

Se le informó que para finales del mes de enero.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica resaltó el interés del material entregado el día de hoy, en ella se demuestra que la U.T.P. ocupó el séptimo puesto entre 31 universidades, con un puntaje de 238, el primer puesto lo ocupó la Universidad Nacional con un puntaje de 894 puntos.

Siendo las 19:20 horas se levantó la sesión

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.